## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUGA, VALLE DEL CAUCA



## TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR EL MUNICIPIO DE TULUÁ CONTRA AUTO INTERLOCUTORIO No.046 DEL 12 DE FEBRERO DE2021 (Art. 319 del C.G.P. aplicable por remisión del Art. 242 del CPACA)

Radicación	Medio de	Demandante:	Demandado:	Fecha de	Fecha final:
	control:			inicio:	
2021-00025	Nulidad y	Leonidas	Municipio de	Junio 24 de	Junio 28 de
	Restablecimiento	Grisales	Tuluá-	2021	2021
	del Derecho	Salazar	Secretaria de		
			Movilidad		

DIANA VANESSA GRANDA ZAMBRANO
SECRETARIA